BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Promoviendo la salud integral y primeros auxilios		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Promoción de la salud Integral				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Quinto	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Desarrollo Integral		Vida saludable		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas Presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
18	13	26		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Miguel Ángel Buenrostro Sánchez Martin Díaz Vargas Azalea Espino Espinosa Graciela Isabet Jáuregui Gómez Ana Guadalupe Mendoza Maldonado				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Promoviendo la salud integral y primeros auxilios* para la TAEV de *Promoción de la salud Integral,* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

En primer lugar, se promueve la identificación de riesgos y lesiones en lugares como la escuela, el hogar, la vía pública, el trabajo, entre otros para poder desarrollar acciones de prevención; considerando la presencia de un accidente se continúa con el desarrollo del conocimiento básico de primeros auxilios para actuar como primer respondiente en tanto llega la ambulancia, para lo cual se abordan temas como la inmovilización y traslado de pacientes, las acciones de primeros auxilios en caso de quemaduras, heridas, ahogamientos, esguinces, fracturas y el RCP básico, todo ello necesario para reaccionar ante una emergencia; finalmente se fortalece el conocimiento relacionado con los primeros auxilios psicológicos. Continuando con ello, se promueve al adolescente como un promotor de la salud que implementará su proyecto diseñado previamente como parte de su emprendiendo social; lo anterior favoreciendo el desarrollo de las habilidades socioemocionales, las habilidades para el análisis y procesamiento de datos, las habilidades para la comunicación básica y la escucha activa, así como las habilidades para la vida.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
3. Cuidado personal físico y mental a. Busca activamente su bienestar físico y cognitivo emocional a través de la ejercitación, el deporte y la recreación, así como de hábitos de cuidado, como la buena alimentación, la higiene personal y de sueño y la búsqueda de apoyo. **4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad** a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano.	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. **Tecnologías** 3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información.

IV. Propósito general de la asignatura

Validar los fundamentos y técnicas básicas de primeros auxilios, para coadyuvar de forma oportuna y segura ante emergencias, mediante los conocimientos anatómico-fisiológicos, la elección de protocolos, y redes de apoyo comunitarias y gubernamentales.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Prevención de riesgos y primera respuesta ante emergencias (30 horas)
Objetivo: Aplicar técnicas básicas de prevención de riesgos, primeros auxilios físicos y psicológicos, para prevenir riesgos y fungir como primer respondiente, fortaleciendo con su participación social.
1.1 Identificación y prevención de riesgos en: ● El hogar ● La escuela ● Vía pública 1.2 Conceptos de primeros auxilios y clasificación de lesiones. 1.3 Inmovilización y traslado de lesionados. 1.4 Primeros auxilios ● Quemaduras ● Heridas ● Ahogamiento ● Esguinces y fracturas ● Signos vitales básicos ● R.C.P (resucitación cardio-pulmonar) 1.5 Primeros Auxilios Psicológicos y Pautas de cuidado del interviniente

UNIDAD 2. Promoción de la salud en mi comunidad (27 horas)
Objetivo: Aplicar un proyecto de promoción de la salud que considere las necesidades de la población y las características de su contexto, con la finalidad de diseñar estrategias de promoción de la salud comunitaria y ejecutar un proyecto de emprendimiento social
2.1 Adolescentes promotores de la salud: Alcances y límites 2.2 Diseño y selección de estrategias de promoción de la salud comunitaria 2.3 Implementación del proyecto de emprendimiento social: ● Fases de implementación: marketing, gestión de espacio e infraestructura, material o insumo realizado, difusión, financiamiento o áreas de costo. ● Ejecución de emprendimiento (Retomar lo diseñado en 4to semestre)

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura ***Promoviendo la salud integral y primeros auxilios,*** tiene como propósito validar los fundamentos y técnicas básicas de primeros auxilios, para coadyuvar de forma oportuna y segura ante emergencias, mediante los conocimientos anatómico-fisiológicos, la elección de protocolos, y redes de apoyo comunitarias y gubernamentales, además de diseñar proyectos de promoción de salud para prevenir riesgos, fungir como primer respondiente de primeros auxilios, fortalecer la participación social y el bienestar integral, mediante el diagnóstico participativo, la planeación, implementación, difusión, monitoreo y emprendimiento sostenible el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en dos unidades.

La unidad uno, ***Prevención de riesgos y primera respuesta ante emergencias,*** aborda la contextualización de los riesgos de sufrir accidentes en lugares que frecuentan regularmente las personas, como el hogar, la escuela, el trabajo, la vía pública, espacios de esparcimiento entre otros; para posteriormente abordar el contexto teórico de los primeros auxilios y las áreas que estos permiten abordarse ante las emergencias, además se desarrollan habilidades en la aplicación de técnicas de primeros auxilios en lesiones, inmovilización de pacientes, fracturas, ahogamientos así como los primeros auxilios psicológicos. La unidad dos, ***Promoción de la salud en mi comunidad*** aborda la descripción del adolescente promotor de la salud, permitiendo contextualizar su función tanto a nivel individual como colectivo. Además, se obtiene el conocimiento de los elementos necesarios para la promoción de la salud comunitaria, basado en esto, se desarrollan habilidades clave, como la capacidad de diseñar estrategias propias de promoción y, fundamentalmente, la habilidad de poner en práctica el proyecto de emprendimiento social cuyo diseño y desarrollo inició en tercer y cuarto semestre.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Respecto al emprendimiento social, para este semestre, tiene como propósito que el estudiante lleve a la práctica la vivencia emprendedora, para ello es necesario que implemente el proyecto de emprendimiento social mediante la coordinación de recursos, la ejecución de actividades y el seguimiento de resultados de acuerdo con su CANVAS del semestre anterior. Se contemplan dos fases de manera simple a) Implementación: que incluya marketing, gestión de espacios e infraestructura, elaboración de materiales o insumos, estrategias de difusión y análisis de financiamiento o áreas de costo. b) La Ejecución: Durante esta fase los estudiantes aplicarán los elementos de su planeación y presentarán un registro de evidencias y resultados, que documente el proceso, los logros obtenidos y posibles áreas de mejora del proyecto que afinarán en la siguiente asignatura como culmen de la TAEV.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: el profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a ciencias de la salud (Medicina, Enfermería, Nutrición, Trabajo Social, Psicología, Odontología, Lic. En Salud Pública, Paramédico, promotor de la salud, Lic. En Terapia y Rehabilitación), si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial**

con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2024). PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS. Buenas prácticas para una Atención efectiva. Disponible en: http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/PrimerosAuxPsicologicos.pdf	

Fabri, L. (2022). SEGURIDAD TOTAL EN LA ESCUELA. Guía Escolar de INTERVENCIÓN PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA, CRISIS Y VULNERABILIDAD. Disponible en: https://apprende.jalisco.gob.mx/programa-seguridad-emergencia-escolar/wp-content/uploads/sites/25/2022/10/Guia-de-Intervencion-para-Situaciones-de-Emergencia-Crisis-y-Vulnerabilidad.pdf	
Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). Intervenciones de salud digital centradas en los jóvenes. Un marco para planificar, desarrollar e implementar soluciones con y para la población joven. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54520/9789275324103_spa.pdf	
Secretaría de Salud y STCONAPRA. (2021). Manual para la formación en primeros auxilios. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/783774/Manual_Primeros_Respondientes_v2_030321_compressed.pdf	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Ghiano, C. (2023). Diseño y desarrollo de proyectos comunitarios. Disponible en: https://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2023/09/Cuaderno-6_Diseno-y-desarrollo-de-proyectos-de-intervencion.pdf	
Organización Panamericana de la Salud. (1993). Prevención de accidentes y lesiones: Conceptos, métodos y orientaciones para países en desarrollo. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3138/Prevencion%20de%20accidentes%20y%20lesiones%20Conceptos,%20metodos%20y%20orientaciones%20para%20paises%20en%20desarrollo.pdf?sequence=1	

Organización Panamericana de la Salud. (2024). Hacer que todas las escuelas sean promotoras de la salud. Pautas e indicadores mundiales. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55711/9789275325124_spa.pdf	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Cruz Roja. (2024). En tu hogar quiérete mucho. Prevenir es vivir. Disponible en: https://www.cruzroja.es/prevencion/descargas/hogar/folleto-hogar.pdf	
Gobierno de la Ciudad de México. (2022). Plan familiar para la prevención de riesgos. Disponible en: https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Plan-Familiar-web-ok-2022.pdf	
Iskandar, A., Vázquez, G. y Álvarez, L. (2015). Guía para el diseño de planes de intervención comunitaria: diagnóstico y gestión. Disponible: https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/digital_library/58/20191024-027-guia-diseno-planes-intervencion-comunitaria.pdf	
Secretaría de Salud. (2011). Manual Operativo para Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud GAPS. Disponible: http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/descargas/adolescencia/Manual_Operativo_GAPS.pdf	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025